

## MENDOZA, 19 OCT 2017

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 18376/17 caratulado: "LEIVA, Andrea S/ Equivalencia. Carrera de Diseño Escenográfico".

## CONSIDERANDO:

Que la alumna LEIVA es egresada de la carrera de Diseño Escenográfico de esta Facultad y actualmente es estudiante de las carreras Licenciatura en Artes Plásticas y Profesorado de Grado Universitario en Artes Visuales.

Lo opinión favorable de la profesora titular de la asignatura, Dirección de Carreras de Artes Visuales y Secretaría Académica.

Por ello,

## EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar a la alumna Andrea Mabel LEIVA (Registro N° 16.242) equivalencia en el espacio curricular **"Historia de las Corrientes Literarias"** de la carrera de Licenciatura en Artes Plásticas, Plan de Estudio aprobado por ordenanza N° 10/81-R.

ARTÍCULO 2°.- Acreditar el espacio arriba mencionado en calidad de *Materia Optativa* en la carrera de Profesorado de Grado Universitario en Artes Visuales, Plan de Estudio aprobado por ordenanza N° 80/05-C.S.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

F	RESOLUCIÓN Nº	<b>555</b>	, <del>-</del>	,
	F. A.	Téc. Univ MAR ANA SANTOS DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA	Prof. ARTURO EDUARDO ASCHERET SECRETARIO ACADEMICO	Pros Carlos Brajak DECANO